"Imperecedera Será mi Gratitud para Todos" Afirma Monedero

SANTA ANA. "Imperecedero será el agradecimiento que vivirá en mi corazón y en el de cada uno de mis familias hacia los salvadoreños y en especial los santanecos, sectores y entidades de servicio, que durante los días de mi cautiverio se preocuparon por mi bienestar...", dijo don Armando Monedero Barreiro, al ofrecer una conferencia informativa en su oficina particular, en Avenida Independencia Sur, de esta ciudad. Acompañaban al "sportman" santaneco sus hijos Manuel Armando, Jaime, Matilde y Ana María Monedero de López, así como su esposa doña Margarita de Monedero. Aun dando muestras de cansancio físico por los 22 días que permaneció en un lugar donde —según explicó— sólo cuatro paredes observaba, don Armando dijo sentirse satisfecho de haber comprobado hoy en el aprecio y cariño que prevalece en muchas personas que hicieron ruegos y promesas para que pudiera estar de nuevo al lado de su familia.

"Desde hacía algún tiempo estaba retirado de la política pero hoy, a petición de mi familia lo hago en forma definitiva y absoluta y me dedicaré por otra parte a atender a mi hogar, mi trabajo y a la vez impulsar el deporte..."

Dejó ver al mismo tiempo el señor Monedero que José Bruno Díaz González no era su guardaespaldas ya que nunca ha acostumbrado contar con esa clase de seguridad, sino que era un trabajador que antes laboró como motorista de su madre doña Matilde Barreiro de Monedero, y quien al fallecer pasó el mismo trabajador a sus servicios. "Los hijos de Bruno estarán protegidos por mi familia mientras podamos hasta que más tarde se puedan ganar su vida honradamente..." "De lo que sí estoy seguro, enfatizó el señor Monedero

—Favor pase a la Pág. 24.

AGRADECIDO. (Santa Ana). El "sportman" santaneco don Armando Tomás Monedero Barreiro, de 53 años, y sus hijos Jaime, Ana María, Matilde y Manuel Armando Monedero, su esposa doña Margarita de Monedero (centro, atrás), agradecen la preocupación de los salvadoreños durante los días de cautiverio que sufrió el primero. "Jamás creí que mi humilde persona gozara de tanto aprecio y cariño...", dijo emocionado y con lágrimas, el señor Monedero. (Foto W.M.).

En San Miguel

Ordenan Libertad de Juez que Mató en Defensa Propia

SAN MIGUEL. Ayer fue ordenada la libertad del Br. Amilcar Tejada Rivera, Juez Primero de Paz de esta ciudad, quien se encuentra procesado por homicidio en su hermano Dionisio Alberto Tejada Rivera.

El juez Tejada —según el informativo en el Juzgado Primero de lo Penal— se encontraba en su casa cuando irrumpió su hermano haciendo disparos y causándole tres balazos al funcionario, quien se vio obligado a hacer uso de su arma. Dionisio Alberto huyó en un pick-up, pero se fue a estrellar en un poste de la CEL, frente al Hospital del I.S.S.S., donde quedó muerto. Tenía varios balazos.

En la resolución que emitió ayer el juez instructor, hace notar que sobresee en el juicio a favor del Br. Tejada porque este actuó en defensa propia.

El Br. Tejada se encuentra bajo custodia en una clínica particular. El hecho ocurrió el 26 de agosto, al final de la 16ª Calle Poniente, donde reside el imputado. (Ramírez).

Sin Conocerse Paradero de Regidor de Nueva Concepción

Hasta ayer se desconocía el paradero del señor Francisco Javier Portillo Landaverde, segundo regidor de Nueva Concepción, Chalatenango, quien aparentemente fue secuestrado el viernes, en Aguilares, después que había cobrado 30.000 colones en efectivo, según los informes.

El Br. Lucas Asdrúbal Aguilar, alcalde de Nueva Concepción, ha estado indagando personalmente en los Cuerpos de Seguridad sobre la detención del señor Portillo Landaverde, sin tener informes positivos, según dijo.

A la hora del secuestro —según los datos— el señor Portillo iba a bordo de un pick up de propiedad de un amigo suyo de nombre Antonio, quien dijo que los asaltantes eran cuatro jóvenes que iban armados con pistolas y amenazaron a Antonio con matarlo si no se iba con su vehículo del lugar del asalto.

El hecho ocurrió en el kilómetro 40 de la Carretera Troncal del Norte, como a las dos de la tarde, cuando el regidor se conducía a su casa en el Cantón Arracaos, Chalatenango.

Testigo Revela Detalles del Asesinato de Meardi

La testigo Carmen Alicia Martínez, de 13 años, reveló detalles del asesinato de que fue víctima el Dr. Meardi Palomo y dejó asentado que Eleonora Phillips Valle, ex-esposa del profesional, tomó parte directa en el crimen.

Carmen Alicia es hija de Francisco Mejía Mónico y María Antonia Maravilla Martínez, el primero acusado de omisión punible y la segunda, de homicidio agravado en el mismo juicio. Aseguró que tenía 13 meses de residir en casa del Dr. Meardi, en donde sus padres trabajaban entre la servidumbre, según dijo.

Refiriéndose al día del hecho, el 23 de junio en la noche, la testigo afirmó que se hallaba con su madre en una pieza de la planta baja del edificio, cuando oyó que llegaba un automóvil. Dijo que se levantó a ver quienes llegaban y al través de un hueco en la ventana se dio cuenta que doña Eleonora —segun dijo— llegaba acompañada de Víctor Manuel García Hernández a quien ya conocía.

Al declarar cómo conoció a "don Víctor" —de acuerdo con su testimonio— la testigo dijo que el 16 de junio "la niña Noy" la llevó en su automóvil a un taller donde trabajaba el imputado y se dio cuenta que la ex-esposa del Dr. Meardi platicó con don Víctor y ella le entregó un sobre. Ese mismo día —añadió— la Niña Noy llevó a la

—Favor pase a la Pág. 9.

Misión Comercial de EE.UU. Elogia la Zona Franca

Elogiosos comentarios para el funcionamiento de la Zona Franca que opera en el Cantón San Bartolo, de Ilopango, hicieron ayer los miembros de la misión comercial del Estado de Luisiana, Estados Unidos, que desde el domingo se

—Favor pase a la Pág. 45.

Piden a Usuarios Pasar a Recoger Recibos a Aduanas

Funcionarios de la Dirección General de Aduanas hicieron ayer un cordial llamamiento a los comerciantes e industriales que utilizan los servicios en las distintas dependencias de esa Oficina, pasar a reclamar los recibos por el pago de servicios extraordinarios, para que tengan a la mano un documento que atestigüe el valor de lo que han cancelado.

Tal petición se hace, se dijo, en vista de que en muchos casos, cuando los importadores o exportadores utilizan intermediarios, les cobran cantidades superiores a las que percibe el Fisco, formando así una imagen negativa de esa oficina.

En la Aduana Aérea del Aeropuerto de Ilopango, se mostró ayer un legajo de más de cinco mil recibos correspondientes a 1978 que no han sido reclamados por los usuarios de los servicios de Aduanas. Esto, además de evidenciar descuido de parte de las empresas, se dijo, demuestra el poco interés que existe por constatar la veracidad de las cantidades cobradas por servicios extraordinarios.

El recibo, debidamente timbrado es la mejor garantía de lo que en realidad se cobra en una oficina de esa naturaleza cuando se trabajan horas extras para despachar mercadería, según se dijo.

EN OBRAS BENEFICAS. Directivas de la Asociación de Señoras de Profesionales en Administración de Empresas, en reunión realizada en el local de la entidad, informaron sobre la colaboración espontánea ofrecida por las Casas comerciales y particulares para obras de carácter benéfico, que efectúa la asociación, de lo que están satisfechas. De izquierda a derecha, Sras. Martha Lilian de Ponce, Nora de Campos, Yolanda de Benavides (Presidenta); Mima Cordón de Vásquez y Carmen Orellana de Menesses. (Foto de Rivas).

Estudiante Participará en el Gobierno de la Universidad

La participación del estudiante como tal, en el gobierno y docencia universitarios, es uno de los propósitos de la proyectada reforma legal de la Universidad de El Salvador, según dijo a EL DIARIO DE HOY el Fiscal General del primer centro de estudios superiores, doctor Manuel Antonio Ramírez.

La experiencia tenida a partir de 1972, indica que ha llegado el momento de hacer reformas legales a la Universidad Nacional con el fin de que los derechos y deberes de los estudiantes estén plenamente garantizados, explicó.

Esto quiere decir que la reforma legal a la estructura universitaria trata de despolitizar completamente la actividad estudiantil, esto es, que el estudiante universitario y sus actividades sean totalmente apolíticas, indicó.

En la nueva legislación universitaria, anotó el Dr. Ramírez, el estudiante debe estar presente porque sin estudiantes es imposible que exista una universidad.

Primordialmente, el cambio de

—Favor pase a la Pág. 45.